



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

### Estado Virtual N° 183

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2022-00140	PROCESO ORDINARIO LABORAL	YUDERKY XIOMARA JAIMES GELVEZ	CLÍNICA MÉDICO QUIRÚGICA S.A.	17 noviembre de 2022	ADMITIR la demanda ordinaria laboral de primera instancia. ORDENAR se notifique personalmente el presente auto admisorio, al señor FREDDY ENRIQUE CONTRERAS MEJIA, en su condición de liquidador de la sociedad CLÍNICA MÉDICO QUIRÚGICA S.A., o por quien haga sus veces.
2	2017-00228	PROCESO EJECUTIVO LABORAL	GLADYS TERESA PEREZ DE VILLAMIZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	17 noviembre de 2022	OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por la Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, que mediante providencia de fecha 06 de julio de 2022. ORDENARÁ A LA SECRETARÍA que proceda a NOTIFICAR PERSONALMENTE a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, de la providencia anterior. CORRER TRASLADO a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES del presente proceso ejecutivo, advirtiéndole que de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 442 del CGP.
3	2013-00349	PROCESO EJECUTIVO LABORAL	LUZ MARINA QUINTERO	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	17 noviembre de 2022	NEGAR el recurso de reposición interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandada POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., contra el auto de fecha

						29 de abril de 2019 y modificado mediante auto de control de legalidad de fecha 04 de diciembre de 2020. CORRER traslado a la parte demandante de las excepciones de mérito propuestas por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 443 del CGP. ORDENAR la entrega a la parte demandante del depósito judicial consignado por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., allegó el comprobante de pago de por la suma de \$2.950.868. <u>CONCEDER en el efecto DEVOLUTIVO y ante el Honorable Tribunal Superior, Sala laboral, el recurso de apelación interpuesto oportunamente por el apoderado judicial de la parte demandada contra el auto de fecha fecha 29 de abril de 2019 y modificado mediante auto de control de legalidad de fecha 04 de diciembre de 2020, respecto a las medidas cautelares.</u>
4	2022-00175	EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	EDUARDO MOGOLLON VARGAS	CONSORCIO VIVIENDAS SAN RAFAEL	17 noviembre de 2022	Suscita conflicto de competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 139 del C.G.P.
5	2022-00354-00	ACCIÓN DE TUTELA 1º I	FABIO STEVEEVEN CARVAJAL BASTO	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA	17 noviembre de 2022	Sentencia tutela primera instancia.
6	2022-00372-00	ACCIÓN DE TUTELA 1º I	MANUEL JESÚS SERRANO URBINA	MINISTERIO DE DEFENSA	17 noviembre de 2022	Admite tutela. Ordena correr traslado.
7	2022-00124	INCIDENTE DESACATO TUTELA	LUZ MARINA DURÁN CARRILLO agente oficioso de LEIDY CARRILLO DURÁN	ECOOPSOS EPS Y OTROS	17 noviembre de 2022	Ordena requerimiento previo a dar apertura al incidente.
8	2022-00548-01	ACCIÓN DE TUTELA 2º I	LUIS EDUARDO PORRAS CONTRERAS	CONEURO S.A.S. Y OTROS	17 noviembre de 2022	Sentencia tutela segunda instancia.
9	2022-00536-01	ACCIÓN DE TUTELA 2º I	ARIANNA GERALDINE CALDERÓN PAREJA	UNIVERSIDAD DE SANTANDER SECCIONAL CÚCUTA - UDES-	17 noviembre de 2022	Sentencia tutela segunda instancia.
10	2020-00192-00	PROCESO ORDINARIO LABORAL	URAYDA ASCANIO ORTIZ Y OTROS	ANGEL GABRIEL RAMIREZ CUESTA Y OTROS	17 noviembre de 2022	ORDENAR LA INTERRUPCIÓN del proceso, conforme lo ordena el numeral 2º del artículo 159 del C.G.P., por el fallecimiento del apoderado judicial del demandado JAIME FERNANDO ESTEPA PATIÑO

**LUCIO VILLÁN ROJAS**  
Secretario<sup>1</sup>

---